

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe clínico de la Especialidad de Puericultura en el Hogar Infantil Provincial «José Antonio», de Ayamonte.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de fecha 29 de julio de 1964, aparece la rectificación de la base sexta de la convocatoria, anunciada por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de 14 de marzo de 1963, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, del Ministerio de la Gobernación, y relativa a la provisión de una plaza de Jefe clínico de la Especialidad de Puericultura en el Hogar Infantil Provincial «José Antonio», de Ayamonte.

También en el «Boletín Oficial» número 169, de fecha 30 de julio de 1964, aparece la modificación y ampliación del programa que ha de regir en la oposición directa y libre para la provisión de la referida plaza.

Huelva, 12 de agosto de 1964.—El Presidente, Juan Camacho López.—El Secretario general accidental, José Cruz Millana Soriano.—4.863-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente a la convocatoria para la provisión de seis plazas de Auxiliar administrativo.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 181, de 12 de agosto de 1964, publica las bases de la convocatoria para la provisión de seis plazas de Auxiliar administrativo.

Instancias: Treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 12 de agosto de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.864-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial mayor de esta Corporación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, del corriente año, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, con objeto de cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Oficial mayor, se enumera a continuación la relación de los aspirantes admitidos:

Don Manuel García de Veas Vaquero,
Don Alfonso López Gradolí,
Don Juan Francisco Ramírez Rodríguez,
Don Francisco Romero Prado,
Don José Manuel Velázquez-Gaztelu y Caballero-Infantes.

Arcos de la Frontera, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4.853-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncian oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, doce plazas de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En méritos de acuerdos tomados por la excelentísima Comisión Permanente de fecha 8 de julio del corriente año, se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, doce plazas de Auxiliar administrativo, dotadas con el sueldo de 16.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 16.000 pesetas, también anuales, y demás ventajas establecidas en la legislación vigente, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la indicada sesión de 8 de julio, cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de fecha 8 del corriente mes de agosto. Cabe señalar que se han reservado otras doce plazas para proveer con personal de la Agrupación Temporal Militar por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, y las que no se provean con dicho personal pasarán al turno libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, en las que se deberá manifestar expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base novena de la convocatoria, se dirigirán al ilustre señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente convocatoria de las oposiciones, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1957.

Badalona, 13 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4.851-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Resuelto por la Corporación no haber lugar al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor por Secretarios de primera, por falta de concurrentes, se celebrará oposición entre los admitidos:

D. Pedro López Auguy.
D. José Alvaro Milán Guillén.
D. Antonio López Jiménez de Cisneros.
D. José Rueda Santoyo.
D. José María Tomás Torneu.
D. Alfonso López Gradolí.
D. Juan del Toro Celdrán.

Lo que se publica requiriendo el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y base quinta de la convocatoria.

Caravaca de la Cruz, 8 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4.749-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Sauzal (Tenerife) referente a la oposición para proveer la plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Por la presente se convoca al Tribunal calificador que ha de intervenir en la oposición a la plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, y al opositor, para que concurrirán al salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan ocho hábiles, después de transcurridos quince, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para celebrar los ejercicios de la oposición.

El Sauzal, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde, Isidoro Pérez Fernández.—4.871-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia relativa a la provisión de diversas plazas en esta Corporación.

Relación de los señores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la plaza de Oficial Mayor:

Don Silvestre Domínguez Martín, don Francisco Moreno Clemente, don Manuel Reyes Bayo y don Miguel Sañudo Muño.

Excluidos: Ninguno.

Relación de los admitidos para la provisión de seis plazas de Auxiliares:

Don Pablo Alonso García, don José Luis Amador García, don Juan Antonio Vadillo Bravo, don Pilar Bares Vallero, don Francisco Corisco Orgaz, don Millán Díaz González, don Ubaldo Díaz Martín, don José Luis Fagúndez Llorente, doña Angela Fatela Domínguez, don Alberto Fernández Moreno, doña Margarita Fraile Mateos, don José Luis Fuentes Rubio, don Ezequiel García Morales, don Casto García Pacheco, don Miguel Tomás García Perales, don Vicente García Pérez, don Rafael Gómez Bodeguero, don Antonio González Mota, don Honorio González Muñoz, don Emilio González Roncero, don Luis Hernández Domínguez, don Francisco Herrera Rodríguez, don Virgilio Leal Núñez, don Emilio López Bermejo, doña Teresa Lumbreras Pino, don José Luis Marcos Corchado, don Carlos Martín Burgueno, don Agapito Mateos Fernández, don Tomás Mendigutia Ferro, doña María de la Concepción Mora Martín, don Manuel Oliva Gómez, don Apolinar Paniagua Gil, don Germán Ramos García, doña María de la Salud Josefa Rodríguez Canabal, don Teodosio Sáez López, don Faustino Sánchez Barbero, don Víctor Manuel Sánchez Merino, don Manuel Sánchez Muñoz, doña María Isabel Sánchez Navas, don Narciso San Facundo Hernández, don José Timón Bravo, doña María de los Reyes Torres Arroyo, don Antonio Alejandro Vivas Correas.

Excluidos: Ninguno.

Relación de admitidos para la provisión de cinco plazas de Guardia municipal:

Don Remigio Campos Muñoz don Josús Díaz Oomínguez, don Francisco García Prieto, don José Gutiérrez Daza, don José Montero Hornero, don Emilio Navarro García, don Antano Fuente Alvarez, don Máximo Pulido Real, don Julio Rivero González don José Toribio Calle, don Zacarías Velaz Domínguez.

Excluido: Don Antonio Paredes Ruiz por insuficiencia de reintegro y no haber satisfecho los derechos de examen, a quien se le da el plazo de ocho días para subsanar los defectos señalados, advertido de que si no lo hiciera se le considerará definitivamente excluido.

Plasencia, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4.820-A.